

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

UNAN – LEON

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA DE PSICOLOGÍA



Monografía para optar al título de Licenciado en Psicología

Efectos de la educación secundaria, en el comportamiento, que perciben los privados de libertad del sistema penitenciario de Chinandega en el periodo marzo – noviembre 2004

Autoras: Idania del Carmen Castillo

Nereyda Isabel García

Dora María Manzanares

Tutora: Msc. Dinorah Maglione Balladares

Asesor: Lic. Haroldo Argeñal

León, 13 de Octubre del 2005.

“A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD”

Agradecimiento

Especialmente a Dios que ha sido el único que nos ha acompañado desde el inicio, hasta la culminación de nuestra tesis, regalándonos sabiduría y paciencia hasta concluir exitosamente nuestro estudio.

A nuestros padres y familiares quienes nos brindaron su total apoyo, dándonos su amor y comprensión quienes son parte de nuestro triunfo pues ellos también tomaron este largo camino junto a nosotros; a ellos de todo corazón muchas gracias.

A nuestros tutores:

Msc. Dinorah Maglione.

Lic. Haroldo Argeñal.

Quienes con su paciencia, dedicación y conocimiento nos brindaron su apoyo para poder finalizar nuestra tesis.

A nuestros amigos que de una u otra forma han sido parte importante durante la realización de este trabajo a todos ellos.

Muchas gracias

Resumen

Este estudio fue realizado en el sistema penitenciario de Chinandega; con el objetivo de determinar los efectos de la educación secundaria en el comportamiento que perciben los privados de libertad del sistema penitenciario de Chinandega tomándose una muestra de 30 individuos.

Se encontró que la educación tiene efecto positivo y contundente en el comportamiento del privado de libertad; ya que a través de la percepción de éstos individuos podemos encontrar cambios notables en su desarrollo interpersonal, así como la reafirmación de valores morales como el respeto, responsabilidad, compañerismo entre otros; de igual manera han mejorado su desarrollo intelectual encontrándonos con individuos más críticos, analíticos y perceptivos.

Por lo cual se afirma entonces la importancia de la educación dentro del sistema penitenciario, ya que la educación les proporciona mejores habilidades, actitudes y conocimientos que facilitan la integración del individuo al entorno social.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
OBJETIVOS.....	6
MARCO TEORICO	7
DISEÑO METODOLOGICO.....	25
RESULTADOS.....	29
DISCUSION DE RESULTADOS.....	41
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	45
ANEXOS	47

INTRODUCCIÓN

La constitución política de Nicaragua en el Art. 39; promueve un sistema penitenciario “HUMANITARIO” y que tiene como objetivo fundamental las transformaciones del interno para integrarlo a la sociedad. Lo cual en la actualidad solo queda en el papel; ya que nos enfrentamos con una realidad llena de tratos inapropiados, situación higiénico-sanitario deplorable, hacinamiento y la ausencia de los derechos humanos; cuando el sistema penitenciario no debe aumentar el sufrimiento inherente a la situación del reo, por el contrario debe reducir la diferencia de la vida en la prisión y la vida libre, pues la eficacia de un sistema penitenciario, no se mide por el número de reos que pueblan las cárceles, si no por su capacidad de proteger a la sociedad del delito y la prevención y el reintegro del reo al cuerpo social, el cual debe reducir sustancialmente el índice de criminalidad, donde se les inculque ánimos de vivir, conforme a la ley, trabajar y desarrollar el sentido de responsabilidad, donde las instituciones religiosas de orientación y formación profesional juegan un papel muy importante.¹

El sistema penitenciario de la ciudad de Chinandega, inicia el proceso de enseñanza en los años 90, que tiene el propósito de proporcionar a los internos conocimientos académicos que les permita desarrollar actitudes, capacidades y valores.

En el colegio Nuestra Señora de la Merced, ubicado en las instalaciones del Sistema Penitenciario, se imparten las modalidades de; alfabetismo, primaria acelerada y secundaria; según lo estipulado por el ministerio de educación, quien entrega notas selladas y firmadas así como diplomas; ya que es un colegio normal o tan igual a otros, solo que con la característica particular, que está en los predios de la penitenciaría y que los estudiantes son los reclusos de este lugar.

La educación es un medio para habilitar a los presos ya que brinda la oportunidad de que sean personas recluidas que puedan enfrentar el futuro como ciudadanos y ciudadanas responsables; mediante el fortalecimiento de valores y el

desarrollo de conocimientos académicos que ayudan al desarrollo intelectual del individuo.

Por lo que resulta interesante el estudio sobre los efectos de la educación secundaria que perciben los privados de libertad en su comportamiento ya que como nos dice un estudio realizado por UNITED NATIONS AND UNESCO – INSTITUTE FOR EDUCATION, que la educación es la actividad que más ayuda a los reclusos, durante el encarcelamiento, no tanto en adquirir nuevos y mejores conocimientos si no porque proporciona a los privados de libertad, los medios para enfrentar sus experiencias, actitudes, pasadas y futuras lo que indica que la educación produce efectos contundentes que refuerzan la calidad de vida de estos individuos. ²

ANTECEDENTES

En años anteriores a 1996 en el sistema penitenciario de la ciudad de Chinandega se impartían clases de manera informal, dando clases en los pabellones de sistema y en áreas de visita, no habían registros ni diplomas de egresados. En dicho año inicia el primer proyecto de educación básica de adulto (C.E.D.A.), su director era Capitán Ramiro Jaén y el Oficial de educación Ramiro Fletes; en ese entonces eran 11 profesores y se impartían 10 ciclos de clases.

En 1998 el Instituto Nuestra Señora de la Merced, ubicado en las Instalaciones del Sistema Penitenciario, fue autorizado por el Ministerio de Educación con los turnos diurnos y la modalidad de ciclo básico y diversificado.

En Nicaragua no existen estudios investigativos acerca de los beneficios que proporciona la educación a los privados de libertad que resalte la importancia que tiene esta en el comportamiento del privado de libertad. En cambio estudios realizados en New York, nos muestran que aproximadamente el 75 % de los privados de libertad entran sin un diploma de educación secundario en las cárceles, de igual forma nos dicen que la educación transforma la visión que los reclusos tienen de si mismo, sus sentido de responsabilidad y su compromiso personal de devolverle algo valioso a su familia y a la sociedad, siendo la educación el camino para una transición sana tras la salida de la prisión.

De igual manera la UNESCO resalta la importancia del desarrollo de todos los aspectos de la personalidad, proponiendo que actividades, como los deportes, las nuevas ofertas de trabajo y sobre todo la formación profesional pueden motivar los privados de libertad de manera intrínseca a dicho desarrollo o evolución integral de su personalidad.²

JUSTIFICACIÓN

La educación es el medio por el cual se le proporciona a los internos conocimientos que les permita desarrollar actitudes capacidades y valores lo cual es de suma importancia ya que les permite desempeñar un papel activo dentro de este mundo carcelario en el que se ve inmerso.

La formación educativa es medio para habilitar a los privados de libertad ya que e una actividad constructiva para su posterior reintegración a la sociedad. Por esta razón es importante desarrollar una propuesta pedagógica que ponga énfasis en el fortalecimiento de valores y no tanto en adquirir nuevos y mejores conocimientos si no para proporcionar a los privados de libertad los medios para enfrentar sus experiencias pasadas y futuras por lo que se realizó éste estudio sobre los efectos de la educación secundaria que perciben los privados de libertad en su comportamiento y de esta manera fomentar la sensibilización a la sociedad civil, gobierno e instituciones que se encuentran desinformadas sobre las reales condiciones y necesidades de la vida en el interior de los establecimientos penitenciario a fin de promover acciones solidarias que ayuden a mejora la calidad de los servicios sociales que disponen las personas encarceladas, con mayor énfasis en la temática de educación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los efectos de la educación secundaria en el comportamiento que perciben los privados de libertad del sistema penitenciario de Chinandega?

OBJETIVOS

Objetivo general.

- Determinar el efecto de la educación secundaria que perciben los privados de libertad en su comportamiento.

Objetivos Específicos

- Determinar las características socio demográficas de los Privados de Libertad del Sistema Penitenciario de Chinandega.
- Determinar la percepción que poseen los privados de libertad hacer de los cambios en su comportamiento a raíz de su ingreso al programa de educación.
- Identificar factores de la educación que consideran los privados de libertad que han contribuido en su desarrollo psicosocial.

MARCO TEORICO

Debido a que se conoce muy poco sobre la realidad en que viven los internos dentro del Sistema Penitenciario Chinandega, nos resulta interesante abordar el tema: Efectos de la educación secundaria, en el comportamiento que perciben los privados de libertad del Sistema Penitenciario de Chinandega en el periodo Marzo – Noviembre 2004.

El Sistema Penitenciario de la ciudad de Chinandega está ubicado del Cine Nela 4 cuabras y media al oeste, cuenta con 59 celdas y con 557 internos, los que están divididos en 26 mujeres y 531 hombres.

Dicho Sistema esta conformado por 5 pabellones en algunas celdas hay catres, colchones y ropa de cama, y en la mayoría hay televisión y radio.

El promedio es de 12 reos por celada con la excepción del pabellón de mujeres que por la poca cantidad de internas tienen más espacio.

Los internos del Sistema Penitenciario gozan del privilegio de recibir educación con cualquier otra persona pero para gozar de dicho privilegio se valora la conducta y la disciplina de los internos, los cuales son revisados al entrar y salir de clases por la sencilla razón que puedan llevar o traer objetos prohibidos que puedan dañar a alguien o entorpecer el ritmo de las clases.

El Instituto consta con seis aulas de clases con una estructura deficiente, una biblioteca y un área de esparcimiento.

Los estudios se inician con una donación de España y con ciertos donantes o personas altruistas por lo cual queda, o se deja entrever que este centro es carente de

muchos recursos ya que no cuenta con la ayuda del Gobierno ni nadie que pueda patrocinar la valiosa educación de estas personas.

Por las mencionadas limitaciones económicas no existió el cuarto y quinto año en el 2001 – 2002 fue hasta en el 2003 que Doña Socorro Velásquez patrocinó el cuarto año quien se planteó sacar los primeros bachilleres del sistema penitenciario lo que se logró en el 2004 egresando 27 internos de sus estudios secundarios.

Para que los internos puedan mantener los estudios existen diferentes donantes como por ejemplo:

- Organización M.A.N.F.U. donó sillas y mesas metálicas para el Instituto (2002).
- Doña Socorro Velásquez donó una computadora en el 2003 las que incrementó en el 2004 a cinco computadoras exclusiva para alumnos de quinto año así mismo donó materiales didácticos y se comprometió a brindar una ayuda a los profesores.
- La ayuda del Biblo – bus alemán el cual visita el sistema con la intención de prestar a los alumnos libros el cual regresaran en la próxima visita.
- PNUD del JAPON programa de las naciones unidas para el desarrollo en el 2002 dio una fuerte donación de libros y materiales didáctico para la biblioteca.

CARCEL

La cárcel; la real academia española la define cárcel:

Como el edificio o local, destinado para la custodia y seguridad de los presos; su finalidad es doble:

1. Seguridad social frente a sujetos peligrosos.
2. Reeducción social.³

Actualmente el objetivo de las cárceles es la reeducación y la reinserción social por lo menos desde el punto de vista legal y no castigar como popularmente se cree.¹

A consecuencias de vivir en la prisión, se puede resumir, al ingreso de un individuo en una institución penitenciaria que se traduce a la deposición forzada de su propia determinación en adelante serán otras personas que dispondrán de cada minuto de su vida. Los internos de tal tipo de establecimiento, comienzan a sufrir un aislamiento psíquico y social de las personas, de su relación luego que pierden la posibilidad de ejercer roles sociales, afectando su desenvolvimiento y organización progresiva de su vida mental y de su conducta que va desde que nace hasta su madurez.⁴

Finalmente todas las alternativas de satisfacer todas sus necesidades sociales y materiales como la movilidad, psíquico y social son reglamentadas y minimizadas.⁵

LAS PRISIONES

Las cárceles nacieron hace muchos años para sustituir castigos más crueles. En este sentido, son una institución típica de la modernidad, cuyos afanes de progreso pretendían encarnar; en concreto, castigar el delito sin destruir a su autor y aun mas, que la verdadera penitencia fuera la regeneración del delincuente, pero incluso en este contexto progresista el centro penitenciario era visto como un mal, por cuya eliminación había que seguir luchando como lucha por erradicar la tuberculosis o el cáncer. Esto expresan aquellas palabras de Jovellanos: **“CADA ESCUELA ABIERTA CIERRA UNA CARCEL”**.³

LA CARCEL COMO “INSTITUCION”

T. PARSON, definía el termino institución como: “pautas normativas que definen los modos de acción o relación social que se consideran apropiadas legítimas o esperadas”. De acuerdo con esto las instituciones están dirigidas a pautar o conformar conductas, pero también ha establecer relaciones entre las personas., y así producir cambios en el transcurso del tiempo en que se presentan estructuras y las formas de un organismo individual y al igual que en un grupo de individuos como una sociedad especie genero o clase.

Y GOFFMAN (en la introducción a su libro “INTERNADOS”) escribe que una institución total puede definirse como un lugar de trabajo donde un gran numero de individuos en igual situación aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente”. Como ejemplo notorio de este tipo de instituciones señala las cárceles.

En este sentido, la prisión es “un mundo”. Y lo que ahora nos interesa conocer mas es como se desenvuelve la persona en este mundo carcelario y como reacciona ante el.

La persona que se ve inmersa en este mundo; se le impone de golpe sin tiempo para adaptarse progresivamente, además ella percibe que se le impone es decir, no tiene vías de escape, solo le cabe adaptarse y plantearse distintas formas de evasión ya sean estas psicológicos o físicas.

Ese mundo constituye una atmósfera cerrada que penetra todo el espacio físico del centro penitenciario, como muy escasos lugares o territorios de evasión personal. El individuo no puede llegar a contar con su propio espacio por que este es también espacio de los demás lo que lleva a una autentica promiscuidad temporal y espacial. Tampoco puede elegir sus amistades o compañeros, ya que le vienen impuestos. Esta privado de libertad e intimidad y sometido además a un sistema jerarquizado y muy

autoritario, paralelo al que marca la propia institución, establecido por los mismos presos.⁶

LA REALIDAD DE LAS CARCELES

Queremos sentar en esta tesis que, hoy por hoy, y a pesar del esfuerzo que ha ido haciendo la administración, nuestras cárceles no son instituciones que cumplan con su finalidad primordial de reintegrar a la sociedad a las personas que han delinquido.

Es injusto decir que no se ha hecho nada al contrario se han mejorado edificios obsoletos se han levantados centros nuevos, se han implantado programas de rehabilitación y se han intentado acercar la prisión a la comunidad y viceversa.

CONDICIONES FISICAS

Hay edificios mal sanos, sobre todo en invierno, ya que sus viejas paredes son gruesas, de piedra y llenas de humedad; y su estructura arquitectónica impide una adecuada división y distribución de los internos en pequeños grupos.

La higiene es en ellos un problema grave cuando demasiados presos han de compartir los mismos servicios y aun el mismo lavado dentro de las celdas.

Las celdas son a veces imágenes de extrema miseria por:

- Falta de espacio (en algunas han llegado a vivir hasta seis o siete presos) y la falta de luz que apenas llega.
- Falta de mobiliarios sin mesas ni sillas, a no ser que los mismos internos lleguen a improvisarse alguna.³

ESPACIO Y TIEMPO

En la prisión existe un doble hacinamiento:

Físico: son los metros disponibles en función al numero de privado de libertad en la celda y resto del espacio; pero espacio disponible, quiere decir, espacio al que tenga acceso diario y permanente, porque las cárceles son grandes pero no para los presos.

Por otra parte el hacinamiento psicológico que hace referencia a la permanente compañía de otros, a la imposibilidad de no estar nunca solo, se convierte aún muchos más asfixiante.⁵

La propia característica ambiental de la cárcel por si misma ejerce una fuerte presión psicológica. Esta caracterización se traduce en que no se trata únicamente de que no este encerrado, lo asimile, viva con ellos y no se evada ni siquiera mentalmente.⁵

DESARROLLO PSICOSOCIAL

Es todo aquel proceso de maduración mental-social que adquiere el individuo a medida que va creciendo.

1.- **Desarrollo de la autoestima:** Está relacionada con la confianza que tienes en ti mismo. Ésta confianza comienza a edificarse desde recién nacidos cuando nuestros padres aprueban o desaprueban nuestra conducta. Y a medida que vamos creciendo o dependiendo del lugar donde nos encontremos la aprobación de los amigos, maestros, compañeros así se va desarrollando o debilitando la autoestima en cada individuo.⁷

2.- El desarrollo de la conducta social:

En esta encontramos tres facetas:

a.- Desarrollo de la comunicación: La buena comunicación es un proceso bilateral entre 2 o mas individuos en el cual la conducta, pensamientos o sentimientos influyen en la percepción o conceptualización del otro.⁸

Una buena comunicación envuelve un proceso de entrenamiento y la habilidad de saber escuchar a otros.

b.- Resolución de problemas:

Para solucionar un problema primero se tiene que crear que puedes resolver el problema, pensar la mejor manera de hacerlo y tomar acción para solucionar un problema, por supuesto debes pensar esto sucede en tres pasos:

- 1.- Aislar de que se trata realmente el problema.
- 2.- Pensar las maneras positivas sobre como resolverla.
- 3.- Evaluar las ideas e imaginar las consecuencias.⁸

c.- Como tomar decisiones:

El tomar decisiones, especialmente cuando asumes mas responsabilidad, incluye una serie de cualidades tales como estar conciente de lo que sucede, entender nuestros valores familiares y personales, tener ciertas metas y poseer una buena habilidad para comunicarnos.⁸

DESARROLLO DE VALORES:

Valores es lo que nosotros creemos, debemos, evaluar cuidadosamente nuestras vidas, nuestro pasado, nuestro futuro, nuestras familias y amigos y con estas experiencias establecer un orden de valores que va a regir nuestras decisiones y acciones en la vida. Así como cuando deseamos fijar una meta en nuestro futuro, nuestros valores serán determinados por lo que queremos lograr y como vamos a hacerlo.⁸

DESARROLLO DE VALORES:

Conceptos básicos:

- 1.- Nuestros valores son cualidades, características o ideas sobre las cuales tenemos firmes creencias o convicciones.
- 2.- Nuestros valores afectan nuestras decisiones, metas y conductas.
- 3.- Cuando no actuamos de acuerdo con nuestros valores, no sentimos mal acerca de nosotros mismos.

Nuestros valores dan significado y dirección a nuestras vidas

La educación de valores consiste en los siguientes pasos:

- 1.- Identificación de valores personales.
- 2.- Ayudar a otros a compartirnos sus ideas y valores públicamente.
- 3.- Aprender a tomar decisiones y conclusiones de un modo consistente con valores personales.⁸

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

La formación puede ser un medio para habilitar a los presos, lo cual es de suma importancia; ya que es una actitud constructiva en la que los presos desempeñan un papel activo.⁹

La enseñanza escolar que se lleva a efecto para proporcionar a los internos conocimientos académicos que le permitan desarrollar sus actitudes, capacidades y valores, para su posterior reintegración a la sociedad.

Lo estipulado por el ministerio de educación es que se importan modalidades tales como; alfabetización, primaria acelerada y secundaria; y a los que cursen satisfactoriamente se le otorga diploma y notas selladas y firmadas por las autoridades del MED.

El ingreso a los programas de instrucción escolares es voluntario; pero la primaria del mismo es obligatoria.⁹

A. MEDIDAS PARA LOGRAR UNA ENSEÑANZA EFICAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

Entre muchos reclusos y los sistemas de judicial penal y penitenciario existen mal entendidos y una actitud de alejamiento, que se refiere también a la educación. En estas circunstancias, debe indicar algunos de los factores controlados por los sistemas penitenciarios como prerrequisitos para lograr los objetivos inmediatos y la meta de reinserción social de la enseñanza en las cárceles. Entre esos factores están las medidas destinadas a aumentar la motivación, la continuidad de la educación, la gama de actividades y las disposiciones administrativas. Pueden tomarse medidas en todas esas esferas.²

1. Medidas destinadas a impulsar la motivación.

La motivación es un elemento crucial para participación educacional activa y para el logro de progresos. Son muchos los profesionales que subrayan la importancia que revisten para la motivación el sentimiento de haber logrado algo de mayor confianza en si mismo, tanto en el contexto de la educación en las presiones como en la educación y la formación fuera de ellas.

Las medidas que fomentan la motivación incluyen las siguientes:

- Reconocimiento del avance de un nivel de realizaciones al siguiente.
- Igualdad de trato, en cuanto a paga y otros beneficios, entre la educación, la capacitación y el trabajo.

- Participación de los estudiantes en la evaluación de sus necesidades educativas, personales y en evaluación permanente de sus progresos.
- Carácter permanente y regularidad del acceso a la educación.
- Oportunidades para el reconocimiento ulterior de los progresos mediante exposiciones y publicaciones de los trabajos hechos por los estudiantes.

2. Continuidad de la educación.

Difícilmente puede sobreestimarse la importancia de la continuidad entre las instituciones, cuando se transfiere a los presos de una a otra prisión, y de la coordinación entre el sistema penitenciario y las instituciones de enseñanza externas como parte de la reinserción social de los reclusos cuando quedan en libertad.

La interrupción de la progresión de los estudios dentro del sistema penitenciario es contra productiva, y con frecuencia se debe a que los reclusos son trasladados de un establecimiento a otro o son puestos en libertad antes de terminar un curso.

Gama de actividades:

La enseñanza académica de la lectura, escrita y la aritmética no es el único punto de partida de la educación. Hay otras actividades que también pueden alentar, reforzar e incluso enseñar a leer y escribir.

Los deportes, los debates, la música y las nuevas esferas de trabajo y formación profesional pueden también ofrecer incentivos a los reclusos. Además, no puede defenderse la idea de que las personas que han fracasado en la escuela tendrán éxito en los estudios una segunda vez si se les ofrecen lo que ya se les brindó la primera vez.²

Disposiciones administrativas.

También es importante la conducción de los educadores en los sistemas penitenciarios, así como sus relaciones con otros protagonistas. En la práctica, los profesores no suelen poder tomar decisiones obligatorias en asuntos educacionales, si no que deben someter sus ideas a la consideración de las administraciones penitenciarias. Si se mantiene esta situación, es necesario que cada parte comprenda la prioridad de la otra.

El compromiso de asignar tiempo, equipo y dinero suficiente, así como buena voluntad, son elementos cruciales para el éxito de la educación en los sistemas cuyo primer objeto es la seguridad. Sin embargo, algunas medidas administrativas pueden reducir al mínimo el costo de las innovaciones educativas y eliminar las barreras entre los distintos sectores del sistema de justicia penal, y entre el sistema y la sociedad. Esas medidas podrían incluir las siguientes:

- a) En consultas con los interesados, pueden tomarse decisiones administrativas para modificar las funciones del personal. El trabajo en equipo puede sustituir las estrictas divisiones entre las distintas secciones del personal que trabaja en las prisiones.
- b) Puede organizarse la formación inicial y la reorientación profesional del personal penitenciario, con una visión global del tratamiento del delincuente y participe en las actividades educacionales.
- c) Pueden aumentarse los vínculos con los colaboradores externos, con el fin de contar con nuevos ayudantes remunerados y voluntarios.
- d) Puede capacitarse a los reclusos para que actúen como profesores, y complementen al personal remunerado cuando escasean los recursos motivándolos y dándoles la oportunidad de adquirir experiencia profesional.²

Los servicios de libertad vigilada tiene la importante función de controlar a los reclusos puestos en libertad y de ocuparse de ellos directamente. Esto supone un aumento de los gastos del personal, pero pueden aprovecharse los vínculos con los

servicios existentes de libertad vigilada sin que deban hacerse cambios estructurales importantes. También pueden contribuir bastante a la readaptación social de los reclusos las iniciativas voluntarios no gubernamentales, como las asociaciones de exdelincuentes y delincuentes.

B. ESFERAS POR DETERMINAR

De los ejemplos recopilados se desprende claramente que, desde el punto de vista social y fiscal, conviene invertir en la educación en las cárceles, y que deben reforzarse las medidas adoptadas con ese fin. Sin embargo, no cabe esperar que la educación por si sola prevenga la reincidencia y prepare a los delincuentes para llevar una vida útil y satisfactoria. No aparece clara la importancia relativa de la educación frente a otros factores en el cambio de valores y el modo de vida de una persona. La enseñanza en la cárcel es útil para algunas personas.

De hecho, es posible que un antiguo receptor escolar encuentre por primera vez en la prisión un entorno estable en el que pueda desarrollar su talento y realizar su potencial de aprendizaje. Sin embargo, no se sabe a quien y cuando ayudara la educación a aceptar las condiciones de la existencia. Por ello, la enseñanza debe estar disponible siempre y para todas las personas. La frustración experimentada por los educadores en algunos casos queda compensada cuando otros reclusos empiezan a fijar sus propios objetivos y a alcanzarlos.²

1. La cuestión de que la edad.

El hecho de que la mayoría de los delincuentes son jóvenes es bien conocido, pero no suelen saberse las consecuencias que ello comporta. A veces se atribuya a la educación un cambio en el comportamiento que ocurrirá naturalmente a medida que una persona avanza en edad. De hecho los ejemplos demuestran que son los reclusos de más edad los que responden mejor a la educación, pero no se sabe a que edad se abandona la rebelión juvenil expresada mediante actos delictivos y una desconfianza hacia todos los aspectos del sistema social.

Tal vez sea simplista sostener que muchas sociedades carecen en la actualidad de ritos de transición para los jóvenes, incluyen el empleo controlado de la fuerza física contra los enemigos del grupo social. Sin embargo, cabe decirse que el enfrentamiento con la policía, que representa el sistema, es un moderno rito de transición.

2. Consecuencia de mayor alcance.

Un examen del lugar que ocupa la educación en el sistema penitenciario plantea cuestiones más amplias sobre la política de imposición de penas, en particular el tratamiento de los menores delincuentes. La educación puede ser la experiencia mas positiva en la cárcel, pero es concebible que las alternativas a la prisión junto con la educación, puedan ser útiles en determinados casos. Esta cuestión no puede separarse de la relativa a la finalidad de la pena de prisión y de otras penas. Si se hace hincapié en la compensación o la restitución, el primer deber del sistema penitenciario es hacia la víctima, sea una persona, varias personas, un grupo social o la conciliación y restablecer la paz social, debe considerarse la posibilidad de crear una relación entre la víctima y el delincuente, así como la posibilidad de que los organismos de la comunidad controlen los delincuentes. Sin embargo, en ningún caso es la readaptación social de los reclusos mediante la educación en las prisiones el componente del sistema.

Persiste la confusión acerca del objetivo del sistema penitenciario. Si lo que se quiere es lograr la readaptación social a largo plazo de ciudadanos útiles y no el castigo como normalmente se cree, entonces las alternativas como la educación – recreación etc. resultan más eficaz para la rehabilitación del recluso.

Por ultimo, hay consecuencia mucho más amplia en relación con la política social y las normas morales. Evidentemente, el aspecto que causa más preocupación es el de la política nacional de educación, por que las prácticas educacionales en las escuelas y en los centros de enseñanza superior no pueden dejar de guardar relación con el comportamiento delictivo subsiguiente de algunos de sus graduados. Esto no significa a tribuir la culpa de la delincuencia de las prisiones que están expuestas a la influencia del clima moral imperante y de las estructuras sociales que rodean a sus

estudiantes. Sin embargo, los objetivos de readaptación social de la educación, y cada uno de los sistemas puede aprender.

La educación brinda a los privados de libertad la oportunidad de que sean personas recluidas que puedan enfrentar el futuro como ciudadanos y ciudadanas responsables; para cumplir este propósito resulta esencial desarrollar una propuesta pedagógica que ponga énfasis en el fortalecimiento de valores y al mismo tiempo construir una escuela que sea capaz de acoger las características de la población que atiende y que se comprometa con la reorientación social y laboral.

La campaña de solidaridad de las personas encarceladas 2003; educación, un derecho humano realizada en Lima Perú, tubo como objetivo fundamental enfatizar en la vigencia y promoción del derecho a la educación en las cárceles, ya que este es un registro para lograr el desarrollo humano más aún para las personas que no han tenido las oportunidades necesarias y puedan salir de la marginalidad.

La campaña busca fomentar espacios de información y sensibilización dirigidos a la sociedad civil que se encuentra desinformada sobre las reales condiciones de vida en el interior de los establecimientos penitenciarios, a fin de promover en ellos acciones solidarias que ayuden a mejorar la calidad de los servicios sociales que disponen las personas encarceladas; con mayor énfasis en la temática de educación.⁹

FACTORES DE LA EDUCACION

Factores de la Educación

Condiciones de la Institución

- 1.- Sociedad o tipo de sociedad con características históricas, políticas, económicas y técnicas.
- 2.- El sistema escolar en conjunto con sus estructuras, su financiamiento y su funcionamiento general.
- 3.- Programas generales y directivas oficiales de aplicación.
- 4.- Métodos y técnicas pedagógicas generales u oficiales.
- 5.- Reglas generales de construcción y de arquitectura.
- 6.- Sistema general de reclutamiento y formación de los educadores.

Condiciones locales de la educación

- 7.- Micromedio en el cual se encuentra el establecimiento familias.
- 8.- El propio establecimiento y sus características. Su equipo técnico.
- 9.- El grupo de profesores.

Condiciones del acto educativo

- 10.- La clase.
- 11.- El educador.
- 12.- El grupo-clase.
- 13.- Relaciones educativas.¹⁰

I.- FACTORES DE LA EDUCACIÓN.

Las condiciones generales de la educación-institución.

En primer lugar están los factores generales “tipo de sociedad” donde las relaciones educativas varían según la evolución técnica de la sociedad y de factores como la condición social del educador, la imagen que se hacen los padres y los alumnos del educador, así como la función misma que proyecta el educador que resulta de toda una serie de condiciones sociales, juega, pues un papel de primer orden entre los factores que actúan sobre las situaciones educativas.¹⁰

Cada sociedad produce un sistema educativo con sus estructuras, su sistema de financiación y sus reglas administrativas de funcionamiento. Todos estos elementos deben ser considerados por que tienen consecuencias directa sobre las situaciones educativas y sobre todo, las relaciones maestro-alumno.

A su vez el sistema educativo propone los programas generales y particulares que van a definir el contenido de la enseñanza a impartir o de la educación a desarrollar.

Sucede lo mismo con los métodos y técnicas pedagógicas; por que según si cada sociedad acepta o anima los métodos que tengan como objetivo el desarrollo de su autonomía, o que siga siendo partidaria de los valores de la disciplina, de la obediencia y del respeto a la jerarquía.

Otro aspecto es la arquitectura escolar y de sus consecuencias sobre las condiciones de su desarrollo. La iluminación, el mobiliario, las condiciones del mismo salón de clase, tienen una repercusión sobre los tipos de situaciones que puedan desarrollarse.¹⁰

Un último factor general e importante es el del reclutamiento y formación de los educadores, según el nivel en el que sean reclutadas y formados los maestros, las imágenes que se harán de ellos los alumnos serán diferentes. El tipo de formación escogido para la preparación de los educadores también tendrá pesadas consecuencias sobre el estilo de relaciones humanas adoptadas por los educadores.

II.- LAS CONDICIONES LOCALES DE LAS SITUACIONES EDUCATIVAS.

El micromedio en el que se encuentra el establecimiento o las instalaciones en las que se desarrolla las situaciones educativas. Las condiciones particulares del medio social (campo, ciudad, grande o pequeña, etc), los medios familiares (estructura, nivel socioeconómico y sociocultural, etc) darán a la acción educativa sus caracteres particulares.

En este micromedio donde se construye el establecimiento con todas sus características arquitecturales y pedagógicas sus ventajas y sus inconvenientes; van a permitir que se cree o no una vida colectiva, una vida de encuentros, de discusiones, de cooperación o por el contrario van a aislar a cada grupo, volviéndose independiente los unos de los otros.¹⁰

Este establecimiento está animado, en el sentido etimológico más fuerte, por equipo de profesores.

El equipo de profesores es uno de los elementos que se puede llamar; el ambiente, la atmósfera psicológica del establecimiento. Unido y constituido por educadores partidarios todos ellos de una misma obra educativa, es siempre uno de los elementos positivos de las diferentes situaciones.

Si el equipo está desunido tiene una influencia negativa sobre los alumnos. La competencia general y el reparto equilibrado de las aptitudes son también elementos importantes del equipo y la colaboración de los educadores entre ellos es un excelente

estimulante para que se instauren los alumnos y en las clases una fecunda cooperación.¹⁰

III.- LAS CONDICIONES DE LA RELACIÓN EDUCATIVA.

Tenemos en primer lugar las situaciones mas comunes, el local, es decir, la clase, el aula, etc., es en el seno de uno de estos locales donde se van a establecer las relaciones de una situación educativa. Según las dimensiones de este local, sus sonoridad, su luminosidad, su mobiliario, etc., van a poder desarrollarse o no tal o cual tipo de actividades o acciones educativas.

En segundo lugar está el educador que se convierte en uno de los elementos esenciales de la situación. Las características personales de este educador-su personalidad, su formación general, su cultura, su competencia pedagógica son elementos importantes de la situación educativa.

Este educador se encuentra con un grupo de clase compuesto por un grupo de sujetos, cada uno de los cuales, tiene a su vez su personalidad, sus costumbres y modos de vivir. Estos individuos van a formar un grupo que va actuar como tal y es a la vez con cada individuo y con el grupo en su totalidad que el educador va establecer relaciones sin las que la educación es imposible.¹⁰

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio: Descriptivo, de corte transversal

Población: todos los privados de libertad que están en secundaria con un total de 104 alumnos.

Muestra: 30 privados de libertad que se encuentran en secundaria.

Tipo de Muestreo: Por conveniencia.

Unidad de análisis: Aquel individuo privado de libertad que se encuentre en el programa de educación del sistema penitenciario de Chinandega y que al menos tenga cuatro años dentro del programa de educación.

Criterios de inclusión:

1 – Que actualmente curse la secundaria dentro del programa de educación del sistema Penitenciario de Chinandega.

2 - Que al menos tenga cuatro años estudiando en el programa de la educación del sistema Penitenciario de Chinandega.

Fuente de información: Primaria.

Método de Recolección: Entrevista a través de una encuesta.

Instrumento: Encuesta, la cual esta estructurada con preguntas abiertas y cerradas, dentro de las cuales se encuentran:

Datos generales y los años en prisión.

Años en prisión.

Cambios en su comportamiento.

Factores de la educación que han contribuido en su desarrollo psicosocial.

Procedimiento de Recolección de Datos:

Se solicitó a la dirección del sistema penitenciario un listado de todos los privados de libertad que se encuentran en secundaria para conocer los que al menos tengan cuatro años dentro del programa de educación

Se aplicó prueba piloto, para adecuar el instrumento.

La aplicación de la entrevista se realizó en horas de visitas establecidas por la dirección del sistema penitenciario.

Consideraciones Éticas:

Se presentó al responsable de la penitenciaría de Chinandega, una carta extendida por la Dirección de la Carrera de Psicología, donde explica el objetivo de nuestro trabajo y la solicitud para el ingreso a la institución.

Explicar a las autoridades del centro y en especial a los individuos en estudio, que la información brindada será estrictamente confidencial y que solamente se utilizará con fines investigativos.

Se estará en contacto con la dirección del sistema penitenciario para mantenerles informados de las actividades y el desarrollo de trabajo, para lo cual se le entregará un plan de trabajo.

Plan de Análisis

Se elaboró una base de datos en el programa SPSS para su posterior análisis. Los resultados se presentan de forma tabular y gráfica.

Sesgo:

Las preguntas cerradas limitan las repuestas de los individuos en estudio.

Control de sesgo:

Para controlar los posibles sesgo se elaboraron preguntas abiertas para conocer mas a fondo la percepción de los sujetos en estudio.

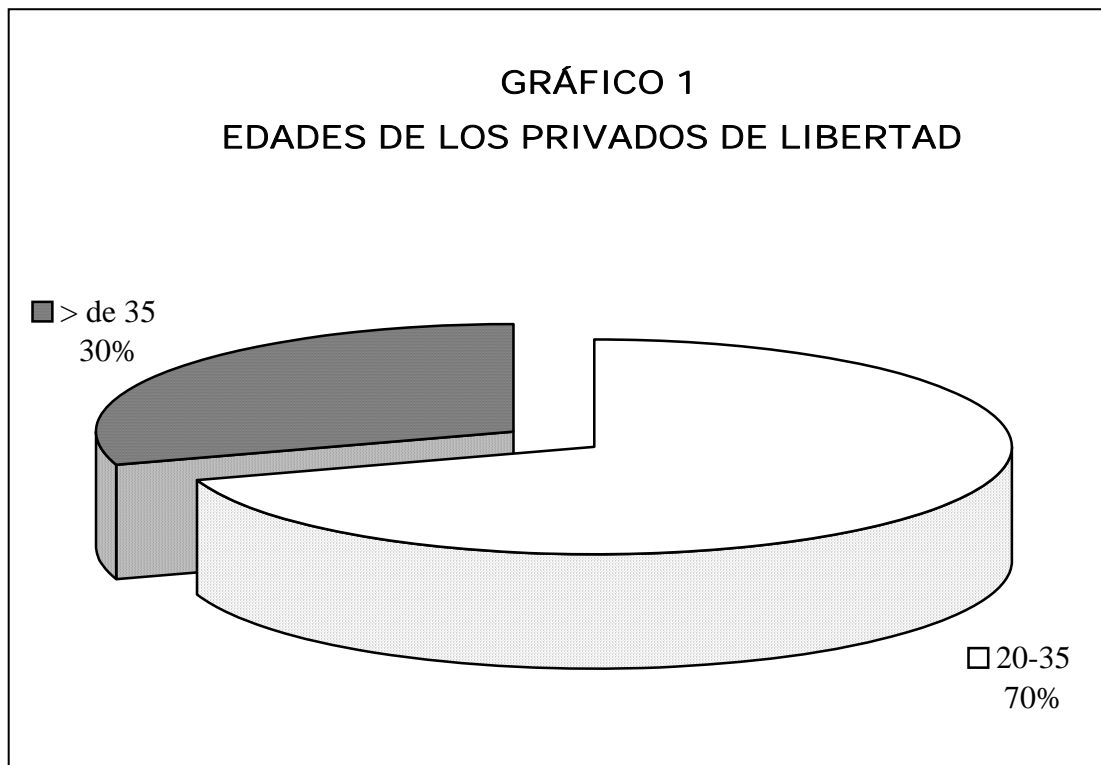
DESCRIPCION DE VARIABLES

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR
Edad	Años de vida cumplidos.	13 – 19 20 – 29 30 – 50 a más
Escolaridad	Nivel académico que actualmente cursan.	2 ^{do} año 4 ^{to} año 3 ^{do} año 5 ^{to} año
Años en prisión	Años estipulados en prisión por el delito cometido.	0 – 5 6 – 10 11 – 15
Comportamiento	Acción o reacción que un ser vivo manifiesta respecto al ambiente. En psicología es la actividad global del organismo considerada en sus manifestaciones objetivas.	Mayor comunicación. Se da tiempo para pensar antes de actuar. Cambio en sus proyectos. Mayor cumplimiento de compromiso.
Desarrollo psicosocial	Es todo aquel proceso de maduración mental-social que adquiere el individuo a medida que va creciendo.	Creatividad, motivación y valores (respeto, honestidad, puntualidad, etc.)
Factores de la educación secundaria	Educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio del cual se ayuda a un individuo en el desarrollo para mejorar sus facultades intelectuales y físicas. Factores: enseñanza y metodología.	Maestro, Institución, Condiciones Locales y Relaciones Educativas

RESULTADOS.

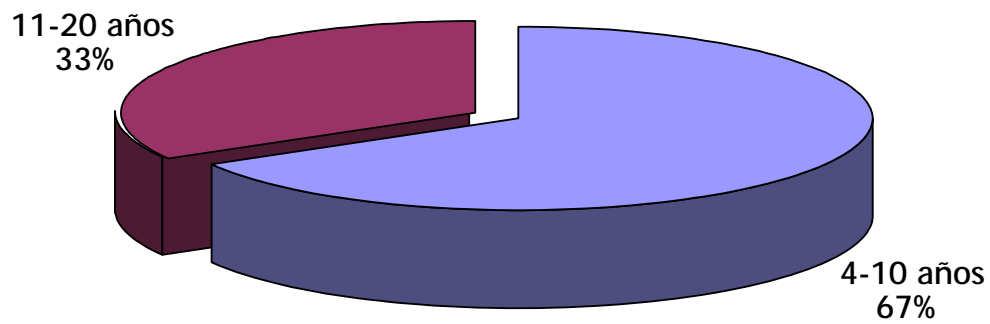
Durante el estudio realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

El 70.0% de los encuestados oscilaron en las edades de 20 a 35 años y un 30-0% mayores de 35 años.(ver Gráfico1).



De acuerdo al tiempo que han permanecido en prisión se encontró que el 67% tienen entre 4 y 10 años en prisión y en menor porcentaje los que tienen de 11 a 20 años en un 33%. (ver grafico 2)

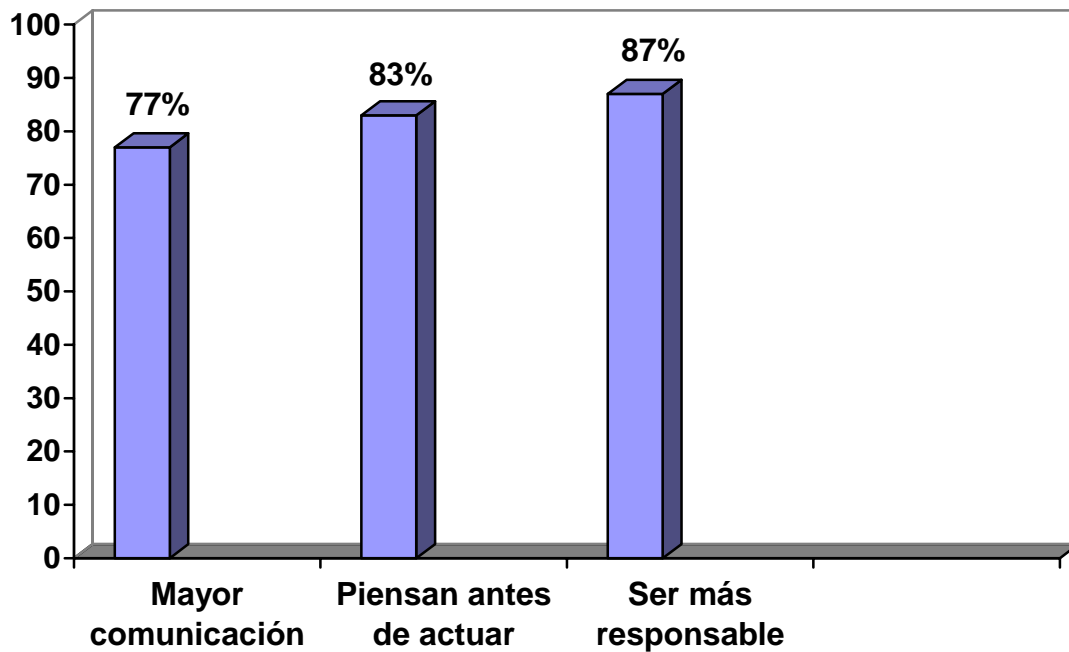
GRAFICO 2. TIEMPO EN PRISION DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD



FUENTE: ENCUESTA

Al preguntar sobre los aspectos que consideran que han ayudado en su comportamiento: Un 87% respondieron que han aprendido a ser más responsable, un 83% respondió que piensan las cosas antes de actuar y un 77% han aprendido a tener más comunicación. (Ver Gráfico 3).

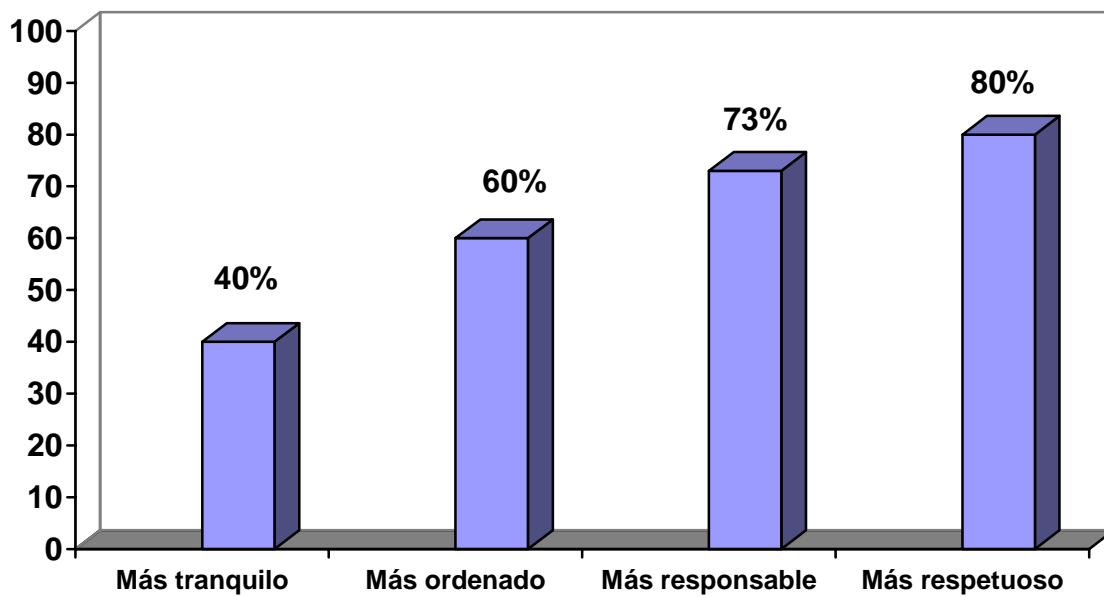
Gráfico 3. ASPECTOS QUE HAN AYUDADO A SU COMPORTAMIENTO



Fuente: Encuesta

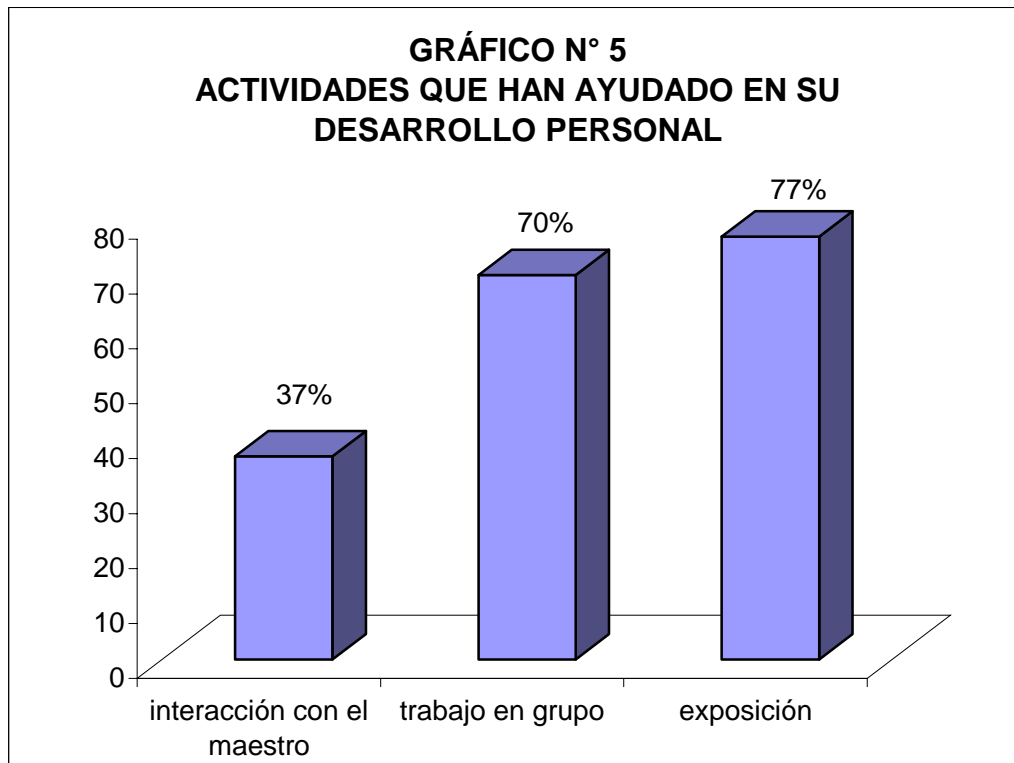
Factores que han contribuido con el desarrollo personal de los privados de libertad. Referente a que si el estar estudiando les ayuda a ser: más ordenado un 60%; más responsable 73%; más respetuoso un 80% y más tranquilo un 40%, siendo todos estos porcentajes afirmativos a la pregunta. (Ver Grafico # 4)

GRAFICO 4. EL ESTAR ESTUDIANDO LO HA AYUDADO A SER:



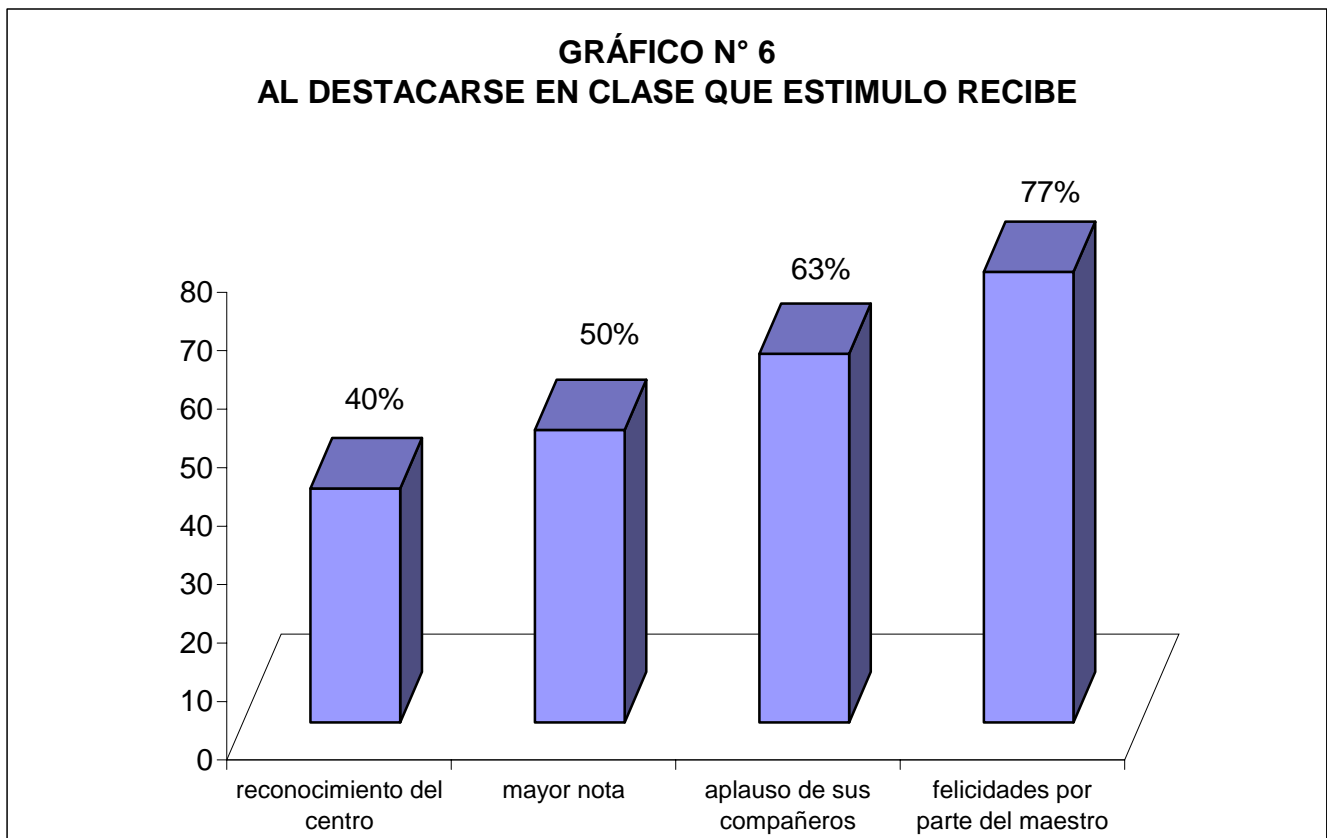
Fuente: Encuesta

En cuanto a las actividades realizadas en clase que consideran que consideran que les han ayudado en su desarrollo personal se obtuvieron los siguientes porcentajes: El trabajo en grupo un 70%; las exposiciones un 77% y en menor porcentaje la interacción con el maestro con 37%. (Ver Grafico # 5)



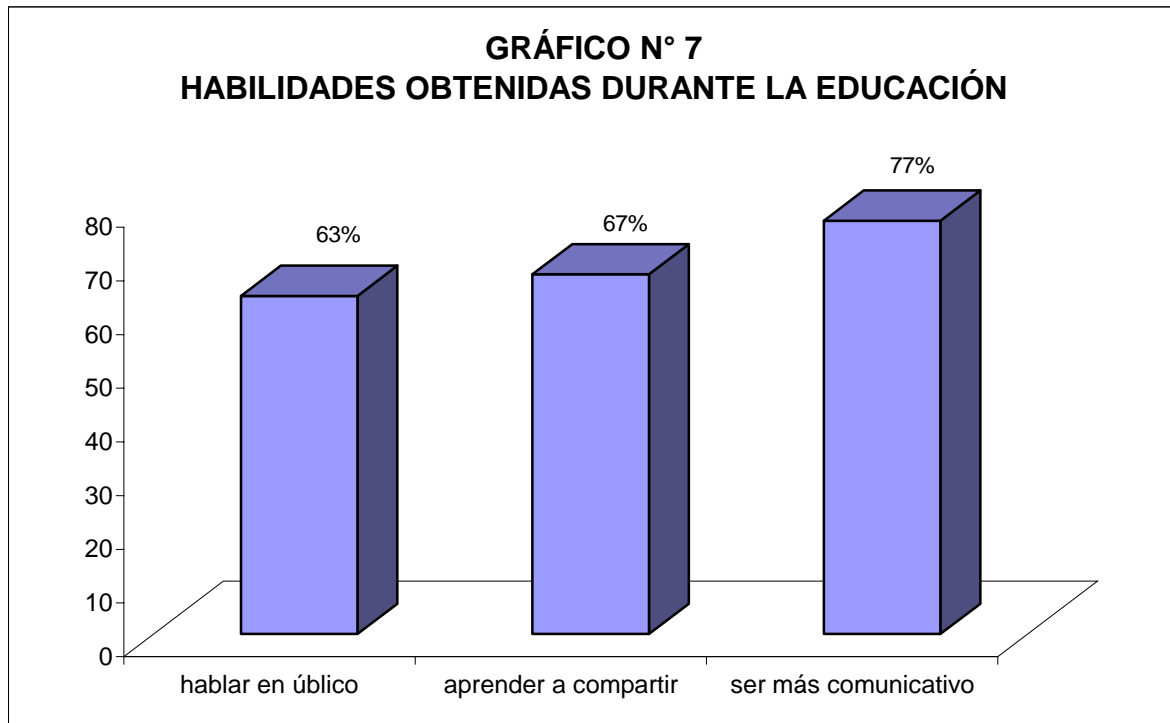
Fuente: Encuesta

Al preguntarles que estímulo reciben al destacarse en clases se encontraron las siguientes respuestas: Felicidades por parte del maestro el 77%, mayor nota el 50%, aplausos de sus compañeros el 63% y un 40% dice recibir reconocimiento del centro. (Ver Grafico # 6)



Fuente: Encuesta

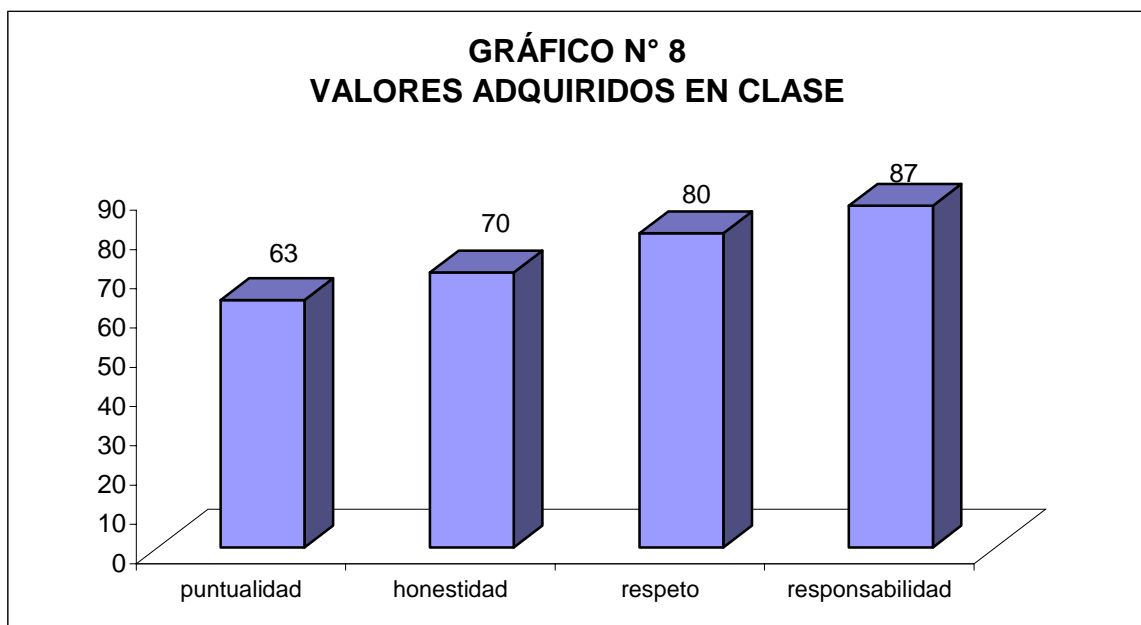
Referente a las habilidades que consideran haber obtenido al ingresar al programa de educación se encontró en un 63% el hablar en público, aprender a compartir un 67% y en porcentaje mayor el ser más comunicativo con el 77%. (Ver Grafico # 7)



Fuente Encuesta

El 100% de los encuestados en el estudio consideran que el estar en clase les ha servido para mejorar como persona.

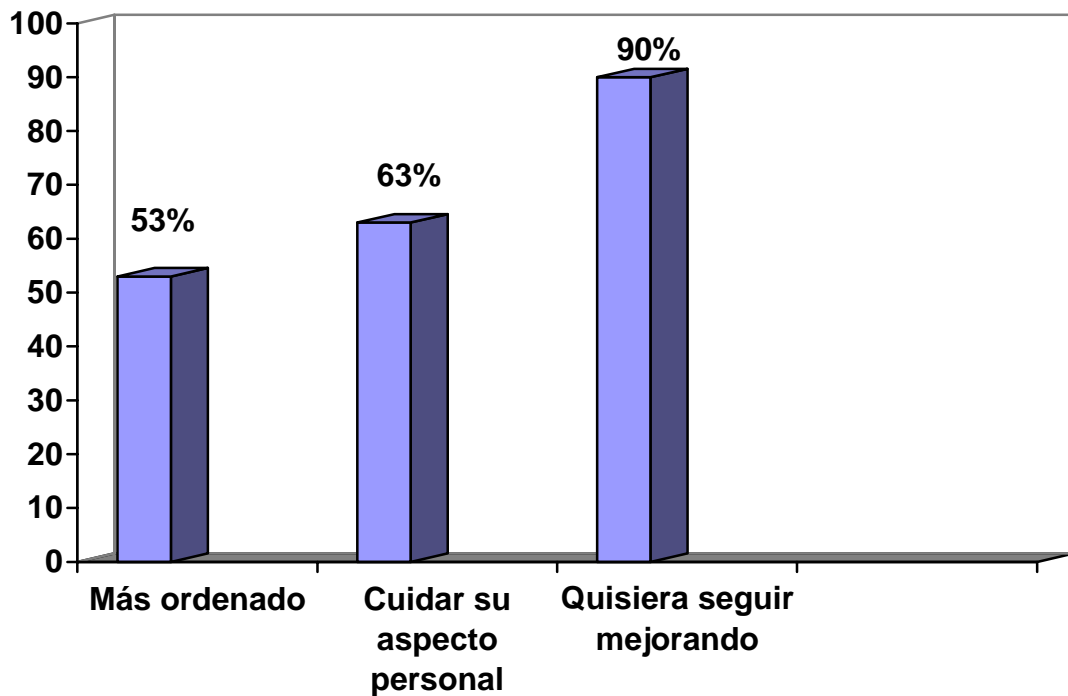
Dentro de los valores que consideran haber adquirido se encontró con un mayor porcentaje la responsabilidad con el 87% seguido del respeto con 80%, honestidad con el 70% y la puntualidad en el 63%. (Ver Grafico # 8)



Fuente: Encuesta

Al preguntárseles que si consideraban que ha raíz que se encuentran estudiando han mejorado respondieron que quisieran seguir mejorando el 90%, más ordenado el 53%, cuidan más su aspecto personal el 63%. (Ver Grafico # 9)

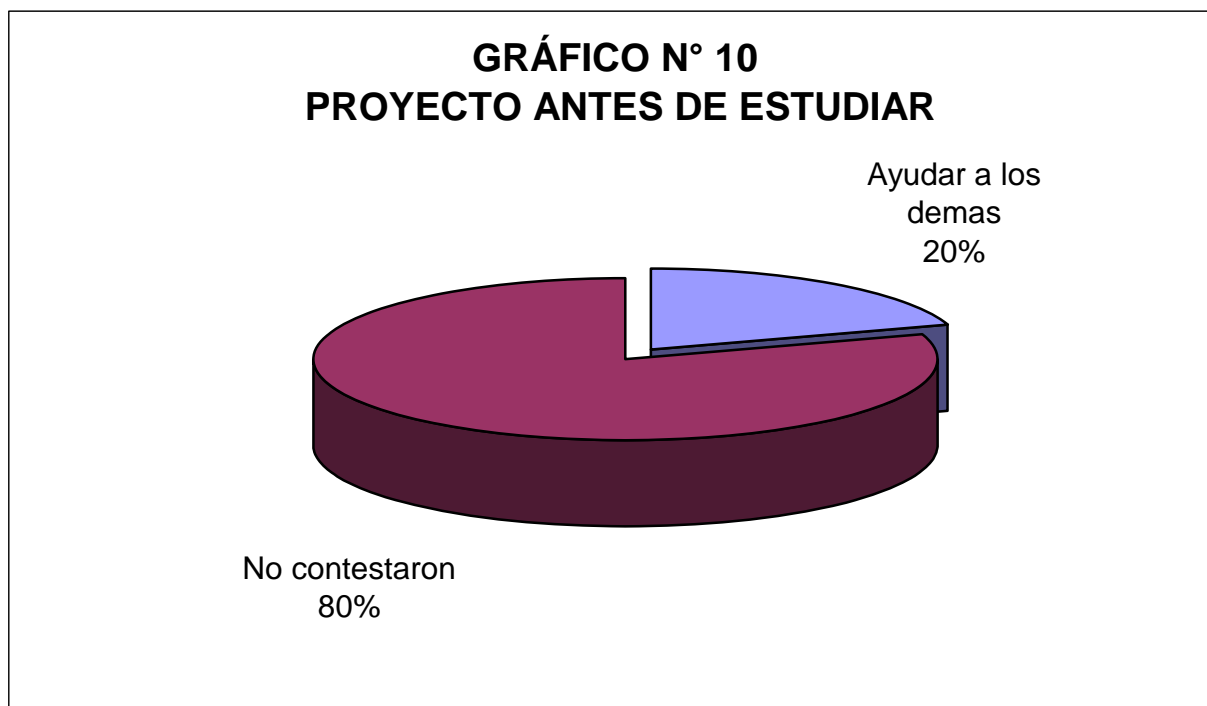
Gráfico 9. A raíz que se encuentra estudiando ha mejorado los siguientes aspectos



Fuente: Encuesta

Modificaciones en los proyectos del privado de libertad.

Entre los planes que tenían antes de ingresar al programa de educación los privados de libertad contestaron en un 80% que no tenían ningún plan o proyecto y un bajo porcentaje expresaron querer ayudar a los demás en un 20%. (Ver Grafico # 10)



Fuente: Encuesta

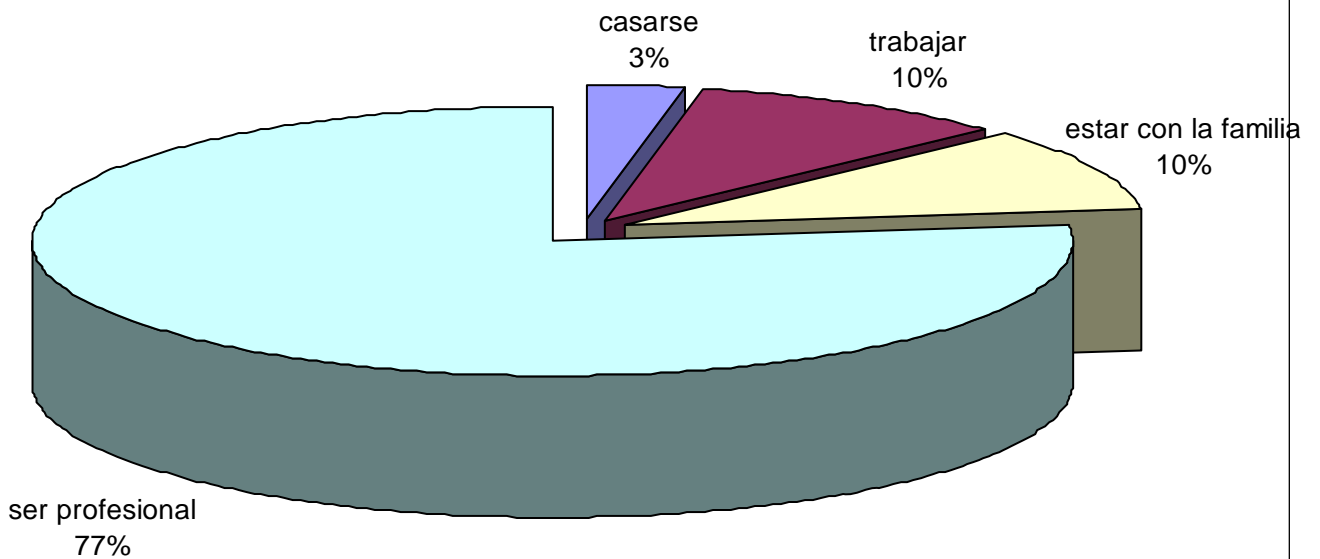
Referente a la pregunta sobre que te ha motivado a finalizar tus estudios el 57% contesto que superarse; el 17% contestó que su familia, el 13% no contestaron, el 10% ser profesional y en menor porcentaje tener una segunda oportunidad con un 3%. (Ver Grafico # 11)



Fuente: Encuesta

Referente a la pregunta acerca de sus planes futuros al salir de la prisión el 77% contestó que le gustaría ser profesional; el 10% estar con su familia, y de igual porcentaje los que les gustaría trabajar y en menor porcentaje casarse con un 3%. (Ver Grafico # 12)

GRÁFICO N° 12
PROYECTO FUTURO AL SALIR DE LA PRISIÓN



Fuente: Encuesta

DISCUSIÓN

Se encontró que los privados de libertad perciben que dentro de los valores que más han reforzado estando dentro del programa de Educación son: Responsabilidad, Respeto y Honestidad; como lo describe, Patricia Canessa,⁸ en su manual de Educación en Salud Integral para el adolescente, que el desarrollo de valores es un componente fundamental en el desarrollo Psicosocial del individuo ya que los valores son fundamentados desde el inicio de la vida de la persona y que se van reafirmando en el transcurso de nuestras vidas sobre las cuales se tienen firmes creencias o convicciones que determinan en gran medida nuestra conducta y decisiones para nuestras metas futuras.

Los privados de libertad perciben que los factores de la educación que han contribuido en su desarrollo personal son: Aprender a trabajar en grupo, hablar en público e interactuar con las demás personas. Otro factor que contribuye, son las felicitaciones del maestro hacia el alumno al destacarse en clase, siendo esta una motivación crucial para la participación educacional activa y para su satisfacción personal; Miolaret Gastón,¹⁰ considera que para el desarrollo de una buena educación es imprescindible los siguientes factores dentro de las condiciones del acto educativo:

- La clase, que es el ambiente en donde se desarrollan las materias.
- El educador que será el principal agente motivador dentro del aula de clase.
- El grupo – clase y las relaciones educativas que se desarrollan en el salón de clase.

De igual forma han percibido que a raíz de su ingreso al programa de educación han mejorado muchos aspectos de su vida tal como: ser más ordenado, cuidar su aspecto personal y pensar bien las cosas antes de actuar.

Según la percepción de los sujetos en estudio la educación es un factor determinante para su desarrollo personal, para mejorar su comportamiento y para modificar sus esquemas cognoscitivos brindándoles la oportunidad de modificar o elaborar nuevos proyectos de vida, ya que en su mayoría antes de ingresar al programa de educación no tenían proyectos ni planes futuros. Miolaret Gastón¹⁰ expresa que la educación es un proceso de conocimiento que conlleva a relacionar a dos o mas personas de forma prevista o impuesta, pero que de igual forma brinda la oportunidad de transformar diferentes facetas o estilos de vida de la persona; poniéndolos en comunicación, en situaciones de intercambio y transformaciones como individuos capaces de desarrollarse y cambiar continuamente.

CONCLUSIONES

- 1) Los individuos en estudio cursan actualmente la secundaria, y oscilan entre las edades de 20 a 35 años con un tiempo en prisión de cuatro a diez años.
- 2) La educación tiene efectos positivos en el comportamiento del privado de libertad, ya que a través de lo que perciben los individuos hay cambios notables en su desarrollo interpersonal como; la adquisición de nuevos valores morales (respeto, responsabilidad, compañerismo entre otros); de igual manera han mejorado en su desarrollo intelectual encontrándonos, individuos más críticos, analíticos y perceptivos.
- 3) La educación ha influido es en el deseo de superación y en la elaboración de nuevas metas futuras tanto dentro del sistema penitenciario como al momento de reintegrarse a la sociedad, con nuevas y mejores herramientas cognoscitivas para enfrentarse a la vida.
- 4) La educación dentro del sistema penitenciario, les proporciona mejores habilidades, actitudes y conocimientos que facilitaran la integración del individuo al entorno social.

RECOMENDACIONES

- 1) Que el sistema penitenciario realice las diligencias necesarias frente a las instancias correspondientes para evitar la eliminación del programa de educación diurno, ya que este garantiza la disminución del analfabetismo y la disminución de conductas inadecuadas.
- 2) Establecer contactos con un centro de estudios superiores o universidad **ANEXOS** local con el fin de establecer formas de colaboración con el sistema penitenciario y que promuevan programas de transición que preste apoyo a aquellas personas que son puestas en libertad.
- 3) Se recomienda a las autoridades del centro escolar solicitar ayuda profesional para potenciar la eficacia de la metodología de la educación en dicho centro; ya que tanto las actividades por parte del profesor y determinadas formas de interacción en el aula de clase contribuyen positivamente a que los alumnos desarrollen formas de enfrentarse a las tareas escolares que les ayudan a mantener el interés por aprender y evitar el abandono de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de Nicaragua. Arto. 39 (2000).
2. United Nations and UNESCO – Institute for Education. Medidas para lograr una enseñanza eficaz en los establecimientos Penitenciarios (Consulta 10-06-04)
www.unesco.org/education/uie/online/prisp/19.html
3. Rivera Zeledón, Marcia. Rivera Zeledón Rosana. Estudio del tratamiento reeducativo de los reos en el sistema penitenciario la chacara – Estelí en la actualidad. Monografía para optar al título de licenciado en derecho. León, Nicaragua junio 1998.
4. Valladares López, Flavio. Por un sistema penitenciario nicaragüense Monografía para optar al título de licenciado en derecho.. León, Nicaragua, (1980) páginas 5, 6 y 8.
5. Sandino Baus, Victoria. Validez del programa; El Pensamiento Prosocial en el centro penitenciario “La Esperanza”. Monografía para optar al título de licenciada en Psicología. UNAN – MANAGUA (pagina 7 y 8).
6. Blass J. O y Blass. M. A. Reeducción penal en Nicaragua; proceso de reeducación en el sistema penitenciario de granada. Monografía para optar al título de licenciado en derecho, Managua universidad centro americana. (1998)
7. Diccionario enciclopédico. Editorial Océano, Barcelona, España, ISBN 84 – 494 – 0710 – 9

8. Canessa Patricia, Manual para la educación en salud integral de la adolescente. Publicación de la OPS Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de Organización Mundial en Salud. 1996.

9. Revista envío digital Universidad Centroamericana (U.C.A), las cárceles y las justicias en Nicaragua, 1986. (Consulta 11-05-05)
www.envio.org.ni/articulo.php?id=500.

10. Miolaret, Gastón, Ciencias de la Educación. ISBN: 84-281-03305
Barcelona – España

ANEXOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN – LEON**

CARRERA DE PSICOLOGIA

Somos estudiantes de la Unan – León, del V año de Psicología y estamos realizando un estudio, sobre los cambios positivos en el comportamiento de los privados de libertad relacionados con la educación, por lo cual solicitamos su cooperación en la realización de esta encuesta. Gracias

I. Datos Generales

Edad: _____ años Escolaridad _____

Años en Prisión: _____

II. Factores que han contribuido con el desarrollo personal de los privados de libertad.

- El estar estudiando considera usted que le ha ayudado a ser:

- | | | | |
|--------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| - Más comunicativo | <input type="checkbox"/> | - Más Ordenado | <input type="checkbox"/> |
| - Más Responsable | <input type="checkbox"/> | - Mas Respetuoso | <input type="checkbox"/> |
| - Mas Tranquilo | <input type="checkbox"/> | | |

2. Cuales de las siguientes actividades que realizan en clases le han ayudado en su desarrollo personal.

- Trabajo en Grupo
- Exposiciones
- Interacción con el maestro

3. Al destacarse en clases que estímulo recibe:

- Felicidades de parte del maestro
- Mayor Nota
- Aplausos de sus compañeros
- Reconocimiento del centro

4. ¿Que habilidades considera haber obtenido al ingresar al programa de educación?

- Hablar en público
- Aprender a compartir
- Ser más comunicativo

5. ¿Cree que el estar en clases le ha servido para mejorar como persona?

Si

No

¿Por que?

6. ¿Qué tipos de valores considera usted que ha adquirido en clases?

- Honestidad
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Respeto

7. ¿Considera usted que a raíz de que se encuentra estudiando a mejorado en los siguientes aspectos?

- Quisiera seguir mejorando
- mas ordenado
- Cuida más su aspecto personal
- Piensa las cosas antes de actuar

8. Considera que el estar en el programa de educación lo ha hecho más:

- Más critico
- Analizar o pensar bien las cosas
- Mejorar su hábito de lectura

9. Que aspectos considera usted que le han ayudado en su comportamiento.

- Mejor comunicación
- Pensar antes de actuar
- Mayor responsabilidad

III. Modificaciones en los proyectos del privado de libertad.

1. ¿Qué le ha motivado a finalizar sus estudios?

2. Al salir de este lugar, si tiene la oportunidad de seguir estudiando lo haría?

Si

No

¿Por que?

3. ¿El estar estudiando de alguna manera ha influido en sus planes futuros?

Si

No

¿Por que?

4. ¿enumere 3 proyectos importantes que tenia antes de ingresar al programa de educación?

5. Mencione 3 proyectos futuros que le gustaría realizar al salir de la prisión.
